



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO 6 de noviembre de 2019, 4:30 p.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 4:46 p.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes todos los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía") se constituyó quórum.

Presidente: Edison Avilés Deliz
Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 30 de octubre de 2019

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado.



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (6) Documentos recibidos en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto CEPR-AP-2018-0001:

1. Moción de los Non Profit Intervenors para presentar testimonio de expertos;
2. Moción conjunta en cumplimiento de orden de AES-PR y de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico;
3. Moción de Robust Power Corporation "Renew" para retirarse como interventor en el presente caso;
4. Moción en respuesta de AES-PR a la moción informativa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y solicitud de eliminar ROI de AES-PR;
5. Moción de las Local Environmental Organizations para presentar testimonio de expertos;
6. Moción que presenta apostilla al testimonio inicial previamente presentado de Brian T. Fladger en nombre de Wartsilla North America, Inc;

B. (4) Mociones recibidas en otros casos:

1. Moción asumiendo representación legal y en solicitud de reconsideración *de la OIPC (Carmen Jesús vs. la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico)*, asunto: NEPR-QR-2019-0009;
2. Moción urgente aviso de paralización de los procedimientos por virtud de la presentación de la petición de quiebra bajo capítulo 11, *Arnaldo Viera Díaz, Ana Liz Rosario y la SLG compuesta por ellos vs. New Energy Consultants & Contractors, LLC.*; asunto: NEPR-QR-2019-0138;
3. Moción informativa presentada por la OIPC; *Facturación Electronica por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-IN-2019-0002;
4. Moción en cumplimiento de orden de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; Investigación sobre la contribución en lugar de impuestos y otros subsidios, asunto: NEPR-IN-2019-0003;

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soeggard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

A. (9) Resoluciones Finales y Orden sobre Querellas y Revisiones de Factura:

1. *Hilda Aboy Buso vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: NEPR-RV-2019-0038;*
2. *José C. Meléndez Rodríguez vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: CEPR-QR-2018-0048;*
3. *David Freedman vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, NEPR-RV-2019-0017;*
4. *Victor De Jesús Tejada vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, NEPR-QR-2018-0067;*
5. *Ayra L. Ortiz Resto vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, NEPR-RV-2018-0074;*
6. *Mary Murillo Barone vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, NEPR-QR-2019-0064;*
7. *Ramón Cruz Rodríguez vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, NEPR-QR-2019-0059;*
8. *Rafael Pastor Reyes vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, NEPR-QR-2019-0053;*
9. *Rafael Pastor Reyes vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, NEPR-QR-2019-0060;*

B. (4) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001:

1. Resolución y Orden, ante en la posibilidad de un cambio sustancial en relación con los requisitos legales de eficiencia energética, el Negociado determina que es necesario evaluar escenarios adicionales que reflejen un rango de despliegue de eficiencia energética (*range of energy efficiency deployment*) en Puerto Rico. Esto proporcionará un registro más completo y robusto, para que el Negociado de Energía esté en posición de tomar la determinación necesaria en el presente caso.
2. Resolución y Orden, ordenando a Progression Energy presentar el testimonio de Kevin Banister en cumplimiento con los requerimientos del Negociado de Energía.
3. Resolución y Orden, ordenando a los Interventores sin fines de lucro, presentar el testimonio de Dr. Eric C. Woychik en cumplimiento con los requerimientos del Negociado de Energía.

4. Resolución y orden, aceptando la versión corregida del Testimonio de Daniel Gutman presentado por Local Environmental Organization.

C. (2) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en el caso de la *Revisión de Tarifa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001; NEPR-AP-2018-0003:

1. Resolución y Orden, denegando solicitud de reconsideración de multa a la Autoridad y ordenando pagar en los próximos 5 días de la notificación de la Resolución y Orden.
2. Resolución y Orden, solicitando a la Autoridad a comparecer a las vistas de monitoreo de cumplimiento en las siguientes fechas: 30 de octubre, 25 de noviembre y 16 de diciembre de 2019;

D. (5) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en otros casos:

1. Resolución y Orden, concediendo trato confidencial a información financiera y contributiva presentada por Sunnova Management, LLC; asunto: CEPR-CT-2016-0020;
2. Resolución y Orden, para anunciar los calendarios de reuniones para trabajo de los grupos de Partes Interesadas, *Proceso de Adopción de Reglamento de Plan de Distribución de Recursos*, asunto: NEPR-MI-2019-0011;
3. Resolución, acogiendo la Moción de reconsideración presentada por el Querellante, *Stanley R. Comas Ferrer vs. Autoridad de Energía Eléctrica*, NEPR-QR-2019-0014;
4. Resolución y Orden, concediendo trato confidencial a documentos presentados por SunRun, *Solicitud de Certificación Sunrun, Inc.* asunto: NEPR-CT-2019-0002;
5. Resolución y Orden, concediendo trato confidencial a documentos presentados por Sunnova Energy Corporation, *Solicitud de Certificación Sunnova Energy Corporation*, asunto: CEPR-CT-2016-0002;

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado.

El Negociado de Energía ha recibido seis (6) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos treinta y uno (431) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 199

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 203

Investigaciones: 4

Misceláneos: 17

Avisos de Incumplimiento: 3

De esos cuatrocientos treinta y uno (431) casos, cuatrocientos dos (402) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. De ese número ochenta y dos (82) se encuentran ante la consideración del Pleno. Lo que significa que ya el Oficial Examinador presentó su Informe Final. El número restante de los casos se encuentra en diferentes etapas.

VIII. Asuntos nuevos

No hubo asuntos nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 4:56 p.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 14 de noviembre de 2019.




Wanda I. Cordero Morales
Secretaria